

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0001043

VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE el 2 de febrero de 1999, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ A. S.A. O.D.A.S.A.**;

QUE el señor abogado Oscar Suárez Reyes, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha emitido informe favorable **No. 139-DIC.I** de 22 de marzo de 1999;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-99027 de marzo 2 de 1999;

**R E S U E L V E :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ A. S.A. O.D.A.S.A.**, con domicilio en el cantón Guayaquil, con un capital suscrito de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

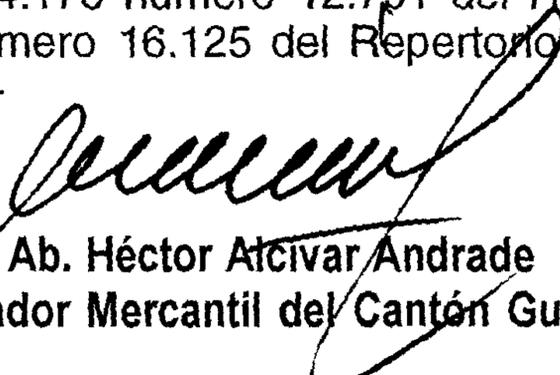


Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

JABA/CMdel

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 44.176 número 12.791 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.125 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Julio del dos mil.-

  
Ab. Héctor Alcivar Andrade  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

f.cep  
Trámite N° 442240